

DON JOSE DE LA SERNA E INOJOSA, TE-  
niente General de los Ejercitos Nacionales, Caballero de la  
Militar orden de S. Hermenegildo, Condecorado con las Cru-  
ces de Zaragoza, declarado benemerito de la Patria en grado  
heroico y eminente, Virey interino, Gobernador, Capitan Ge-  
neral, Superintendente Subdelegado de la Hacienda Pública  
del Perú y Presidente de la Junta de Pacificacion. &c. &c.

---

Por quanto la Junta de  
Pacificacion instalada de  
orden del Rey ha nombra-  
do al Capitan adicto al  
S. M. G. D.<sup>no</sup> Francisco Anto-  
nio para Secretario de la  
comision a que en esta misma  
fecha son destinados el Sr.  
D.<sup>no</sup> Manuel de Llano y Sa-  
nabria Cavallero de la orden  
Militar de San Hermenegildo,  
Mariscal de Campo



LINA, 800, N. 1, R. 2

de los Ejercitos Nacionales,  
Sub. Inspector del Cuerpo de  
Artilleria del Virreynato del  
Peru, condecorado con las Cru-  
ces de Beulyen, Portugal,  
y Almonacid; el Sr. D.  
Jose Maria Galdiano Al-  
calde Constitucional de 2.<sup>a</sup>  
nominacion de esta Capu-  
tal, y el Capitan de Bra-  
gata de la Armada Nac-  
ional comisionado por S. M.  
para promover la pacificacion  
M. Manuel Abreu, y he  
determinado que yo como su  
Presidente le mande expedir  
el correspondiente despacho  
para que desempeñe las fun-  
ciones de tal Secretario de  
la comision. Por tanto  
he mandado extender el

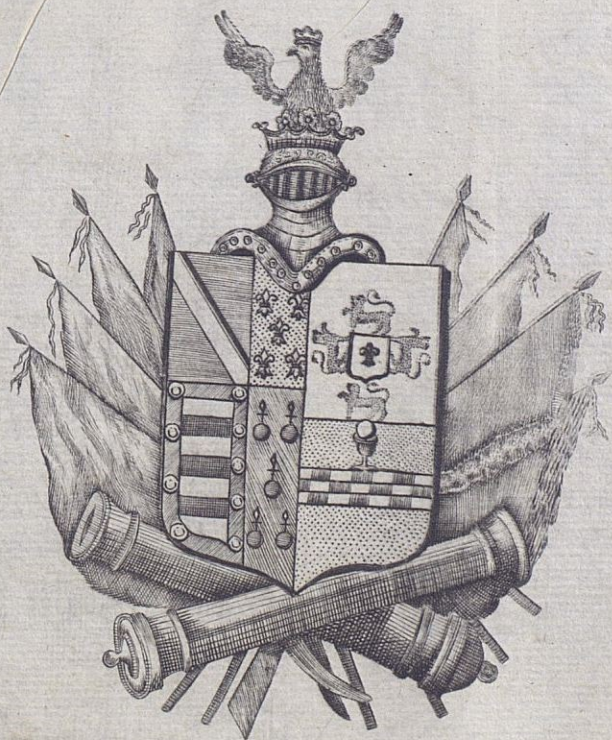


presente firmado de mi mano,  
sellado con el Sello de mis  
Armas, y referendado por mi  
Secretario de Camara en Lima  
y Abril treinta de mil ochocientos veinte y uno.

José de la Serna



Thonivio el Acabado



*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint signature or name.]*



*[Faint handwriting, possibly a name or address, written vertically on the left side.]*

